DIARIO LA REGION DE COQUIMBO
SÁBADO 11. 06. 2022 | Año XVII - Nº 5.657
$400

# Duro round de un PC con D. Manouchehri

**Artillería pesada en redes sociales como consecuencia del portazo brindado por concejales de Coquimbo al presupuesto para La Pampilla 2022. "No sea mamón", le dice Cristian Huaquimilla al diputado, además de sacarle en cara su cercanía con el "velasquismo" y otros hechos de corrupción.** /10/

## VIOLENTO ROBO

**de auto y moto en vivienda de Bellavista en La Serena.** /12/

**Trans acusa negligencia médica en el hospital San Pablo de Coquimbo: Se le inflamó la cara tras extracción de muela.** /12/

**Copa Libertadores obtenida por Colo Colo el 91' estuvo en La Serena y este sábado estará en Coquimbo.** /06/

▲ Científico revela cruda realidad: Diariamente son cientos, tal vez miles, las ballenas que tienen «muerte incidental», a propósito de la hallada muerta envuelta en redes de pescadores en Los Vilos... /11/

**Ministra del Medio Ambiente lanza proyecto FAO para protección marino costera en la zona norte** /15/

# Argentina subió precio de combustible a vehículos chilenos: piden intervención del presidente Boric

**La petrolera argentina YPF determinó empezar a cobrar un precio mayor por el combustible cargado a vehículos con patente extranjera, esto en medio del alza imparable de los combustibles en Chile. "El presidente Boric y la ministra Urrejola de Relaciones Exteriores, no deben enfocarse solo en el Mepco, sino también en las relaciones bilaterales con nuestros vecinos", sostuvo el senador Bianchi.**

La petrolera argentina YPF resolvió este miércoles cobrar un precio mayor para cargar combustible en vehículos con placa extranjera, ante la escasez de gasolina en el país vecino.

Fuentes de la compañía confirmaron a agencia EFE que los autos livianos y los vehículos de transporte pesado con patente extranjera solo podrán cargar Infinia Diesel.

Se trata del combustible de mayor calidad de YPF, que será vendido a un precio por litro de 240 pesos argentinos, pese a que hace un mes, costaba $123 pesos.

En moneda chilena, esto significa un aumento desde los $984 a $1.580, es decir, un alza del 60%.

La medida ya comenzó a aplicarse en la provincia de Mendoza y en las de la región Litoral, fronterizas con Uruguay, Brasil y Paraguay.

"Esta medida busca limitar la demanda inusualmente alta asociada con el consumo fronterizo y logístico, donde se registra un crecimiento que supera el 30% en algunos puntos del país", señalaron las fuentes consultadas.

La situación genera preocupación en la zona austral del país, especialmente por el aumento en el costo de la vida que va a provocar la medida de las autoridades trasandinas.

Así lo advirtió el senador por Magallanes, Karim Bianchi, quien aseguró que "el costo de la vida en la región, que ya es alto, se va a disparar de una manera desproporcionada".

"El 80% de los productos llega a Magallanes por transporte terrestre y deben pasar por Argentina, son miles de productos que van a subir su precio y las familias de más bajos ingresos se van a ver más afectadas", dijo.

Ante la situación, Bianchi hizo un llamado a las autoridades, especialmente al presidente Gabriel Boric, apelando a su origen magallánico.

Por otra parte, el rubro de los transportistas nacionales también se vería afectado, ya que la medida adoptada por las autoridades trasandinas favorece la contratación de transporte argentino, con tal de rebajar los costos de la cadena de suministros.

En esa línea, el senador Bianchi agregó que "el presidente Boric y la ministra Urrejola de Relaciones Exteriores, no deben enfocarse solo en el Mepco, sino también en las relaciones bilaterales con nuestros vecinos".

# Ex Presidentes no serán invitados a la entrega de la propuesta de nueva Constitución

**El vicepresidente de la Convención, Gaspar Domínguez, explicó que debieron dejar fuera a todas las ex autoridades debido al aforo.**

**Por otra parte, en la misma instancia, el Presidente Boric "firmará el decreto donde hace el llamado oficial al Plebiscito", adelantó el convencional.**

La mesa de la Convención Constitucional dio a conocer algunas características del acto que desarrollará el próximo 4 de julio para entregarle la propuesta de nueva Constitución al Presidente Gabriel Boric, en el que no podrán participar los ex Mandatarios.

La directiva explicó que el aforo sólo permite que entre 35 a 40 personas sean invitadas al Salón de Honor, donde se realizará la ceremonia, y unas 240 personas más podrán sentarse en dos graderías que serán instaladas en los jardines del ex Congreso.

"Hemos establecido que en el Salón de Honor tendremos a los convencionales y a la Secretaría de la Convención en la testera, donde recibiremos al Presidente de la República para hacer una firma del proyecto de nueva Constitución, y en el mismo acto, se firmará el decreto donde se hace el llamado oficial al Plebiscito para el 4 de septiembre", detalló el vicepresidente de la mesa, Gaspar Domínguez.

El convencional agregó que "lamentablemente, como consecuencia de las restricciones por el aforo, hemos tenido que definir quiénes van dentro de la lista (de invitados), que es un grupo variopinto que considera básicamente a autoridades, representantes de los Poderes del Estado, de órganos autónomos, y otros que han trabajado codo a codo con la Convención Constitucional".

"Esta lista no incluye a ex autoridades ni a ex Presidentes", ratificó, por lo que a pesar de que el proceso se gestó durante su segundo mandato, Sebastián Piñera no podrá asistir a la ceremonia.

Por otro lado, si bien la mesa dio el visto bueno a la realización de un acto abierto y ciudadano adicional a este acto más solemne, hasta ahora no ha recibido propuestas específicas en esa línea, por lo que es probable que esa instancia no se realice.

## Ruta del Itata denunció paso de camiones con madera presuntamente robada sin pagar y eludiendo controles

**La concesionaria Globalvía, a cargo de la autopista, sospecha que "podría eventualmente tratarse de vehículos que participan de la explotación ilegal de predios".**

La concesionaria Globalvía, encargada de la Autopista del Itata, denunció que camiones con sobrecarga de madera sin certificar, que se sospecha es robada, transitan por la ruta sin pagar y eludiendo controles en el sector de acceso y salida norte de Concepción, Región del Biobío.

Distintos registros de videos muestran que máquinas, durante la noche, pasan por las plazas de peaje rompiendo las barreras y otros registros, como uno de un dron de seguimiento, dan cuenta de que también evitan los controles obligatorios del pesaje en romana de la ruta.

"Podría eventualmente tratarse de camiones que participan de la explotación ilegal de predios de madera", planteó Juan Carlos Torres, jefe de Comunicaciones y de Responsabilidad Social Corporativa de Globalvía.

## El polémico y reprochable oficio del subsecretario Monsalve (PS) donde pide que cuatro asesores sean contratados sin límite de sueldo:

**El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve (PS), solicitó, a través de un oficio dirigido a la directora de Presupuesto, Javiera Martínez (RD) que la contratación de cuatro asesores se realizara "exencionándolos de los límites de remuneraciones".**

Esto, pese a que una de las propuestas del Presidente de la República, Gabriel Boric, fue "reducir el sueldo de las altas autoridades del Estado y de asesores designados de confianza a no más de 10 veces el sueldo mínimo que esperamos subir a $500 mil".

Tras asumir como Jefe de Estado, el día 25 de marzo, Boric dictó una circular sobre la "política de austeridad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos".

Con todo, Radio Biobío, reveló la solicitud del subsecretario Monsalve, donde pide solicitar una excepción a la regla.

En una misiva dirigida a Javiera Martínez, directora de Presupuesto, Monsalve pidió altos sueldos para cuatro asesores: Gabriel De la Fuente, Rubén Sánchez, José Peralta y Matías Libuy.

En el oficio dado a conocer por radio Biobío, el subsecretario detalla el currículum vitae de cada uno de los asesores. Comienza por De la Fuente -actual jefe de gabinete de Monsalve- quien es egresado de Derecho de la Universidad Chile, "con una experiencia profesional política destacada por más de 30 años de servicio público". Agrega que "se ha desempeñado en diferentes roles de responsabilidad que justifican sobradamente la autorización de excepcionalidad". Explica que ha trabajado en distintos ministerios en gobiernos anteriores y que "en vista de la experiencia política y de dirección que acredita el señor De la Fuente Acuña es de suyo justificado el honorario bruto mensual de $7.431.504, que equivale al 96% del sueldo bruto del Subsecretario del Interior".

# Un gran continente

Los países sudamericanos se caracterizan por resaltar en diferentes ámbitos de manera individual. Poco hemos visto sobre un verdadero continente unido, integrado en materias de migración o problemas actuales como seguridad y narcotráfico. Todos se salvan por sí solos.

Que distinto sería, a propósito de migración, si existiera una relación armónica con Bolivia, para informarnos de manera oportuna sobre los delincuentes que pasan por la frontera y viceversa, pero no hay flujo, porque se opera con la lógica del individualismo.

Muy distante se ve la organización europea, que actúa en bloque, con fronteras abiertas, compartiendo monedas, y sobre todo con mejores condiciones en el tránsito de un país a otro. En este lado del mundo pareciéramos los campeones en poner obstáculos, cada nación se mira a sí misma.

Quizás actuando de esa manera, por fin Chile y nuestros vecinos saldríamos del tercer mundo, para vernos como potencias, antes de eso no hay nada.

La gira del presidente Gabriel Boric por Norteamérica (visitó Estados Unidos y Canadá) tuvo bastante de este análisis.

La visita del magallánico ha sido bien evaluada por esto mismo, pues en su último discurso llamó a dejar atrás la polarización y que América sea una sola voz para el mundo

Durante su discurso, el mandatario recalcó su postura de rechazo a la exclusión de Venezuela, Cuba y Nicaragua de la Cumbre este año. Y uno pudiese estar a favor o en contra de las políticas que han prevalecido en esos países, pero debemos dejar de aislarnos y conversar con el vecino, tal como hacemos en la cotidianidad las personas que vivimos como vecinos

En la instancia, el Presidente señaló que como continente no podemos conformarnos con ser clubes excluyentes de países que piensan lo mismo o parecido.

«Llegó la hora de dejar atrás la fragmentación, la polarización, y pasar a la acción; ser una sola voz desde América para el mundo. Por eso los invito a que trabajemos juntos en nuestras bilaterales, en las reuniones, mirándonos a los ojos (…) Desde América entera podemos y debemos cambiar el mundo», añadió entre aplausos.

Ese mensaje es el que debería primar, por lo menos la nueva autoridad comienza a poner el tema sobre la mesa, nada menos que en una cita continental.

## Nacidos un dia como hoy

### Raúl «Chato» Padilla

Raúl Padilla Mendoza (Monterrey, Nuevo León, 17 de junio de 1918 - Ciudad de México, 3 de febrero de 1994), conocido como Raúl «Chato» Padilla, fue un actor y comediante mexicano. Es recordado por haber interpretado al personaje de «Jaimito, el cartero» en El Chavo del 8 (1973).

Comenzó su carrera como actor en 1923, participando en producciones teatrales para la compañía de teatro fundada por su padre. En 1964 hizo su debut en televisión en la telenovela, México 1900 y continuo participando en telenovelas, de las cuales destacaron; El corrido de Lupe Reyes (1966), El usurpador (1967) y Rubí (1968). En películas, destacan sus participaciones en los filmes; El Chanfle (1979) y El Chanfle 2 (1982), además de aparecer en varias películas del género cine de ficheras como; Bellas de noche (1975), Las tentadoras (1980), Burlesque (1980) y Sexo contra sexo (1980). Logró el éxito internacional cuando trabajó junto a Roberto Gómez Bolaños en producciones como El Chavo del 8 (1971) y en sketches de Los Caquitos (1980), realizados para el programa Chespirito (1970).

Falleció el 3 de febrero de 1994 a la edad de 75 años de un ataque cardíaco tras el deterioro que le provocó la diabetes. Esto enlutó al elenco, por lo que por respeto a su memoria, en el sketch de "Los caquitos" fue retirado el escenario de la Jefatura de Policía donde Padilla tenía un papel protagónico.

El 25 de julio de 2012, en Tangamandapio, Michoacán, el pueblo natal de Jaimito, el cartero, se develó una estatua de bronce de 1.70 m de alto en su honor que tuvo un costo superior a los dos millones de pesos. A su vez, al pueblo de Tangamandapio se le referencia de manera humorística en varios medios mexicanos, como la TV y el doblaje.

## Es bueno saberlo...

**11 DE JUNIO**

**1641 en Caracas (Venezuela) un terremoto destruye la ciudad. 10 000 muertos.**

**1982: en el marco de la Guerra de las Malvinas, el papa Juan Pablo II visita Argentina.**

**2015: en Santiago de Chile comienza la Copa América 2015.**

**1979: fallece John Wayne, actor estado unidense (n. 1907).**

## Buen Humor

LA REGION DE COQUIMBO
Fundado el 14 de abril de 2004

COQUIMBO:
Doctor Marín 280 B El Llano
LA SERENA:
Los Carrera 521 B

AÑO XVII N° 5.657 Sábado 11 de Junio, 2022

| | | | |
|---|---|---|---|
| Director y Rep. Legal: | LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com | |
| Gerente General: | MARIA MOORE JERALDO | mariamoore123@gmail.com | |
| Jefe de informaciones: | RENE MARTINEZ ROJAS | renemartinezpc@gmail.com | +569 65209320 |
| Encargada comercial: | SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com | +569 68487844 |

PERTENECE A SOCIEDAD PERIODISTICA GUAYACAN CIA. LTDA.

# El filo de la noticia

## ¿Buceando?

La tranquila localidad costera de Chañaral de Aceituno, en el extremo sur de la Región de Atacama, es una bella reserva con variada fauna marina, aves y paisajes, además de limpias aguas color turquesa. Así lo debe haber comprobado la ministra de Medio Ambiente, que ayer anduvo en la zona.

## Remate

Son 10 hectáreas en la comunidad agrícola Los Choros, cerca de la playa, saneadas. (24 de junio, 11 horas) Mínimo $ 535.135.000, derechos que podrán ser adquiridos por una persona natural. (Aviso en Diario LA REGIÓN).

## Corp. Municipal aumentará cobertura de medicina ancestral este 2022

Esta semana se retomaron las prestaciones del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), las que, por su positivo impacto en el bienestar de los pacientes, se sitúa en el mismo nivel de efectividad que la medicina tradicional alopática.

Con una ofrenda a la Pachamama, realizada hoy jueves 9 de junio a un costado de la Casa de la Salud Intercultural del Parque Pedro de Valdivia, se reanudaron las esperadas atenciones del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, PESPI, del MINSAL, y que es ejecutado con gran éxito por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, de La Serena.

La significativa ceremonia contó con la presencia y saludo del secretario general de la entidad, Ernesto Velasco, quien afirmó que "la salud tradicional es importante, como también lo es respetar y poner en valor la medicina ancestral de los pueblos originarios para un mayor bienestar de nuestros pacientes". Así lo ratificó la usuaria del Cesfam Emilio Schaffhauser, Mirtha Campusano, al momento de expresar su alegría por la reanudación de las prestaciones del programa PESPI para este 2022.

"Estoy en el programa desde hace 2 años y he notado todos los beneficios de la medicina natural, porque me ha ayudado mucho en toda mi rutina diaria de trabajo, para caminar y pensar. Es una medicina completa que incluso sana el alma", afirmó la paciente.

## Detección precoz del cáncer de próstata como oportunidad

*Dra. Claudia Gamargo | Oncóloga Médica y Directora del Instituto del Cáncer*

En el marco del Día Mundial del Cáncer a la Próstata, es importante visibilizar que en Chile existen hombres que, por miedo, incomodidad, o tabú, no se realizan chequeos urológicos anuales.

Esta realidad es preocupante, considerando que actualmente el cáncer de próstata se posiciona como el más frecuente y segunda causa de muerte por cáncer en hombres en Chile, de acuerdo a Globocan.

Hoy es fundamental que la comunidad masculina perciba un diagnóstico prematuro como una oportunidad y no como una sentencia, ya que ésta es una enfermedad silenciosa y, al diagnosticar en etapas iniciales las probabilidades de cura son mayores y los tratamientos entregan mejores resultados.

Por ello se hace un llamado a que todos los hombres, a partir de los 45 años - y 40 en caso de tener antecedentes familiares- se realicen el antígeno prostático específico, que es un simple examen de sangre que permite identificar concentraciones elevadas del antígeno prostático específico en el torrente sanguíneo, y con ello detectar la presencia de cáncer antes de que se presente algún síntoma.

Asimismo, también es importante hacer el control correspondiente con su urólogo, ya que a medida que las personas envejecen, mayor es la probabilidad de desarrollar alguna patología.

Estamos frente a una enfermedad de alta prevalencia en nuestro país, que no puede estar sujeta a tabúes. En este mes de la prevención del cáncer de próstata, en RedSalud estará comprometida con la educación y la promoción del chequeo anual, en las nueve clínicas y centros médicos a lo largo de Chile.

Además, a partir de la próxima inauguración del Instituto del Cáncer RedSalud, se seguirán multiplicando estos esfuerzos con el fin de seguir estimulando la prevención y la detección precoz.

### Foto del Recuerdo

**UN LECTOR de esta sección, don Mario R., solicita a la gente que le ayuden a identificar esta foto y si es posible a los jugadores. Desde luego sabemos que es de los años 60 y que está tomada en el Estadio La Portada.**

*Correo para enviar fotografías antiguas: luish.villagran@gmail.com*

**NECESITAMOS**

**A alguien con conocimientos en electrónica para hacer mantención en botoneras, relaig, cableado y similares, en una máquina de imprimir. Solicitar encuentro en el lugar (Coquimbo centro) al 99 161 48 48.**

Funeraria
Patricio Calderón
Renacer San Luis
Desde 1982
*En la experiencia esta la diferencia*
**Atención especial a pensionados**
**IPS, AFP, Cías. de seguros**
Servicio completo sin costo para la familia
Una valiosa ayuda en un momento difícil
Avenida Alessandri 784 - Fono 318955 - 9 92319988 COQUIMBO

COQUIMBO PATRIMONIAL fundación

GRANDES COQUIMBANOS

# María Cristina Pozo

**Poco reconocida y olvidada en la historia de Coquimbo está aún María Cristina Pozo. Muchos no han escuchado jamás su nombre, y se sorprenden al saber que es, hasta el día de hoy, la primera y única alcaldesa que ha tenido nuestra comuna en sus 155 años de historia.**

Varios años tuvieron que pasar para que una mujer llegara al máximo cargo comunal. Desde Joaquín Edwards Ossandón, el primer alcalde de Coquimbo el año 1867, la comuna puerto siempre estuvo administrada por hombres, sin embargo, casi 100 años después, una querida vecina de calle Ossandón fue electa alcaldesa. Se trataba de María Cristina Pozo, hija del ex alcalde don Antonio Pozo, quien ocupó el cargo edilicio de Coquimbo entre 1906 y 1909.

Doña María Cristina era mujer de carácter sociable, amistoso, con gran liderazgo y con un notable interés por la comunidad. En 1955, apoyada por el Partido Liberal, llegó a ser la alcaldesa de Coquimbo, en un país que hace solo tres años había permitido que las mujeres votaran en una elección presidencial y hace veinte en una municipal.

María Cristina, de trato afable con los vecinos, solía caminar por calle Ossandón hacia el centro, donde se ubicaba la tienda de su esposo don José García, conocido comerciante español que llegó a Coquimbo y se instaló con una tienda ubicada en el sector Empalme: La Casa García, administrada por don José y su sobrino José Manuel Nava García, quien años más tarde fundó la «Gran Vía», casa comercial que hasta hoy existe en calle Aldunate.

El matrimonio García Pozo no tuvo descendencia, sin embargo, debido a la prematura muerte de su hermano Carlos, María Cristina se hizo cargo del cuidado de Margarita y Mercedes Pozo, dos de las hijas de él, a las que cuidó y formó.

La futura alcaldesa se fue de a poco integrando a diversos círculos sociales y políticos de la comuna de Coquimbo, donde realizaba fundamentalmente labores de tipo solidario. Fue voluntaria de la Cruz Roja, miembro del Club de Leones y presidenta del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul.

Durante su gestión, que duró hasta 1957, se destacó la creación del Liceo Coeducacional de Coquimbo (hoy Liceo Diego Portales), proyecto por el que luchó incansablemente y que vio la luz el 10 de abril de 1956. Inauguró también el asilo de ancianos de calle Lautaro, en El Llano, y comenzó a realizar las gestiones para construir el espejo de agua y el kiosko de retretas o escenario donde tocaba la banda municipal en la Plaza de Armas. Ambas obras, concluidas en el periodo del alcalde Luis Aguilera Báez, fueron apoyadas por el Club de Leones del puerto, razón por la cual, la obra lucía en su frontis la insignia leonina. No menos importante fue la donación de una moderna maquina de diálisis al Hospital de Coquimbo.

Doña María Cristina, años después de concluir su mandato, en viaje de placer visitó España junto a su marido, allá, en Sevilla, revisó los documentos del Archivo General de Indias, donde sorpresivamente encontró un escudo de Coquimbo y un plano muy primitivo del puerto. La ex alcaldesa hizo las gestiones para que un dibujante del Archivo le entregara una réplica del escudo con los colores originales para traerlo a la ciudad. El emblema se transformó en uno de los primeros escudos de la ciudad, adornando las oficinas municipales hasta mediados de la década del 70.

La respetada vecina falleció en su casa de Av. Ossandón el 24 de mayo de 1993, siendo despedida por familiares, amigos y por los floristas de la ciudad, quienes cubrieron su féretro con miles de pétalos de rosas mientras el cortejo se dirigía hacia al Cementerio Católico. Sin ninguna duda, ¡una Gran Coquimbana!

## Copa Libertadores obtenida por Colo Colo el 91' estuvo La Serena y este sábado estará en Coquimbo

***La Copa Libertadores, que logró Colo Colo en el año 1991, recorrió La Serena durante este viernes, y se espera que este sábado sea exibida en el Centro Cultural Palace de Coquimbo, en donde la fanaticada podrá fotografiarse y sacarse fotos con el trofeo de bronce y bañado en plata que pesa 28 kilos.***

La única Copa Libertadores obtenida por un club chileno fue la de 1991, cuando Colo Colo, liderado por Jaime Pizarro, Marcelo Barticciotto, Miguel Ramírez, Gabriel «Coca» Mendoza y Luis Pérez, entre otros, lograron gritar campeones en el campeonato de clubes más importante de Sudamérica.

31 años después de esta gesta, la Copa de 28 kilos de bronce bañada en plata, recorrió La Serena, en donde estuvo en la plaza de armas para que los fanáticos pudieran tocarla y sacarse fotografías, en el marco de una campaña de captación de socios y la formalización de sedes filiales del club albo.

Mauricio Durán Fernández, vicepresidente de filiales del Club Social y Deportivo Colo Colo, explica que el evento fue organizado por la filial en La Serena, «vinimos con unas ideas básicas, la primera la exhibición de la Copa Libertadores en lugares públicos para que la gente se pueda fotografiar y tocarla, ya que cumplió 31 años desde la obtención».

«También andamos en ceremonias de oficialización de filiales, tanto en Coquimbo como en La Serena, en donde les entregamos un cuadro donde los individualiza como filial oficial del club», agrega.

El dirigente dio a conocer que también tendrán asambleas informativas con socios y socias para que conozcan el estado del club y su actualidad, y tengan la posibilidad de hacer consultas y tener interacción con gente de regiones.

Las actividades continuaron durante la tarde del viernes en el sector de Las Compañías, en donde volvieron a exhibir la copa y una ceremonia para oficializar el proyecto en La Serena, en donde se postulaba como dirigente el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, quien nunca ha escondido su fanatismo por los colores albos.

Este sábado será el turno de Coquimbo, específicamente en el Centro Cultural Palace, en el Barrio Inglés, durante todo el día habrá una exhibición de la copa y una ceremonia con la filial porteña, «a futuro esperamos vincularnos con otras ciudades, sin duda», señala el dirigente.

En cuanto a la recepción de la gente, Durán comenta que «en un principio hubo mucha sorpresa, no nos esperaban, se nota el cariño y las caras de alegría, y nos agrada mucho llevarla a los distintos territorios».

# Eric Chinga, convencional: «El borrador con sus artículos emana de un grupo de personas que viene del Chile verdadero»

**El convencional, representante del pueblo Diaguita, dice que el 4 de septiembre, cuando se apruebe o rechace la nueva Constitución en el plebiscito de salida, la gente tendrá una una oportunidad única, «porque en esta Constitución está la idiosincrasia propia del chileno...»**

Eric Chinga es el representante del pueblo Diaguita en la Convención Constitucional, es de Copiapó y hace unos días estuvo en La Serena, «trabajando con las comunidades y bajando la información», y de ahí a Santiago, a la Comisión de Armonización, donde este miércoles enviaron las indicaciones consensuadas para armonizar el borrador, y uno de los principales efectos que tendrán esos ajustes es reducir el número de normas, pasando de 499 a 372.

Esto porque se fusionaron artículos que estaban duplicados o se integraron varios a uno solo.

Cerca de cumplirse un año desde que inició la Convención, para el constituyente con escaño reservado el proceso no ha sido fácil y exento de conflictos, especialmente con los cuestionamientos de parte de algunos oficialistas y de gran parte de la oposición.

«Existe un sector que ha salido incluso antes de que termine la convención a rechazar las propuestas, y desde el punto de vista político es una irresponsabilidad, porque más que rechazar o aprobar, es una oportunidad que tiene el país, porque el borrador emana de un grupo de personas que vienen de diferentes territorios, del Chile verdadero y no del Chile de la Constitución de Pinochet o de Jaime Guzmán, que fue impuesta. En esta Constitución está la idiosincrasia propia del chileno, y aunque en algunas partes estaremos de acuerdo y en otras no, esto es Chile».

En la misma línea, cuenta que todos los convencionales elegidos tuvieron que ceder en muchas de sus demandas para poder consensuar, «pese a que existe un grupo que la a malinterpretado por una oposición cómoda, tanto política como económicamente, y podría entregar varios ejemplos: La misma descentralización lo que hace es desconcentrar el poder político y económico de Santiago, y lógicamente que hay quienes se están oponiendo, como ciertos grupos económicos y partidos políticos que han centralizado todas las decisiones».

Destaca que con esta nueva Constitución, «estamos entregando más autonomía a las regiones, que es una de las grandes demandas que hemos tenido y que es generar un país con oportunidades desde Arica a Punta Arenas. Estamos apostando a eso y en eso se está trabajando, así que invitaría a leer el borrador…».

## UN SENADO MUY ELITISTA

De las cosas que más se ha escuchado en este tiempo respecto a la Convención, es que ha sido de luces y sombras y que se ha desaprovechado una oportunidad histórica.

Sin embargo, Chinga aclara que «hay que verlo en el contexto de quién o quiénes lo emiten, pues lógicamente que esta Constitución incomoda a varios del poder constituido, y por eso hablan de un desaprovechamiento, porque no se les mantendrá -en caso de ganar el Apruebo- el poder que han tenido en los últimos años. ¿Y sabe? Ellos deben hacerse cargo, porque no fueron capaces de modificar la Constitución actual y de darle una mayor participación al pueblo».

Las demandas reventaron en 2019 con el inicio del estallido social en el mes de octubre, cuando Chile -decían- se posicionaba entre los países con un mayor nivel de desarrollo económico.

Y la pregunta que se hace Chinga es «¿entonces por qué hubo un estallido social? Había una mentira encubierta, la gente estaba y está disconforme, y había que salir a solucionar un problema que hoy se puede resolver a través de la nueva Constitución».

Advierte que «es el caso del parlamento chileno, uno de los grandes responsables de esta crisis, y lógicamente que incomoda, porque lo que estamos pidiendo es que el Senado termine sus funciones porque no dio respuestas, se alejó en definitiva de interpretar las necesidades del país».

De hecho, en lo personal «lo encuentro un senado muy elitista y que está muy arriba del pueblo, así que planteamos eliminarlo y generar una nueva cámara que es de regiones, con una serie de atribuciones, pues de partida la cantidad de representantes será igual en todas las regiones -tres por regiones- y no tendrá un carácter de porcentaje de votación, sino que de representación por territorio, y eso ya cambia el escenario, hay otra mirada».

## MÁS REPRESENTATIVO

A juicio del convencional «existen muchas novedades y es un avance», aunque advierte que «hay partidos políticos que les incomoda esa posición y van a salir a decir que es una mala Constitución, para ellos».

Más que escuchar y dejarse llevar por los comentarios, Eric Chinga invita a leer este borrador que, si bien da para todo, «es mucho más representativo que la Constitución que nos rige, debido a que existen muchos más elementos. Por ejemplo, ya no se hablará de garantías en la educación, sino que estamos hablando de un derecho, por mencionar algunas cosas. Entonces este borrador refleja lo que es Chile…».

En su recorrido por la conurbación, donde se juntó con comunidades diaguitas, comenta que en cuanto a los pueblos originarios, «se incorpora la presencia nuestra en todo el poder político, reservándoles escaños dentro del poder comunal, poder regional y nacional. De igual manera se plantea la educación intercultural, la medicina tradicional, se define naciones y defensa de los pueblos. En lo personal y como representante del pueblo Diaguita, creo que este nuevo borrador es más representativo y tiene más elementos para defender los derechos de todos los chilenos…».

# Masones abren su templo al conmemorarse 160 años de la Gran Logia de Chile

Su sede es una enorme casona en calle Los Carrera con Eduardo de La Barra. Este jueves por la noche abrieron sus puertas a Diario LA REGIÓN para conocer algo más de esta organización.

Al gran templo masón en La Serena, recargado de simbología, van llegando los asistentes. Un enviado especial de Diario La Región también. Antes de ser mirado como un profano intruso, debió presentarse con los *hermanos*. «Pase», invita una voz desde su interior.

Hombres que visten de riguroso luto. De fondo suena «1492: Conquest of Paradise», de Vangelis.

También dicen presente algunas mujeres. En esta jurisdicción funciona una en Ovalle, la logia Gea, y una en Coquimbo, Artemisa.

Algunas caras conocidas. Se saludan. Hay aprendices y maestros, grados fundamentales de la Gran Logia de Chile (con cerca de 247 a nivel país y aproximadamente 13 mil miembros) que celebró 160 años.

«Concretamente fue el 24 de mayo de 1862, entonces hemos considerado de relevar esta fecha como una gran oportunidad de poder explicarle a la comunidad en general lo que somos, lo que hacemos y hacia dónde vamos como institución», cuenta Mario Bonilla (71), gran delegado jurisdiccional del Gran Maestro para la jurisdicción de La Serena.

Sí, la masonería ha sido siempre una organización basada en el misterio, sin embargo, su enorme puerta de madera de calle Los Carrera se abre de par en par para mostrar su interior.

«Estamos en un proceso de apertura, pues, por ejemplo, en Santiago, en la semana del 24 de mayo, se desarrolló un programa de actividades orientados a la comunidad, que incluyó una ceremonia pública con el Presidente de la República y sus ministros, además de parlamentarios, a quienes les explicamos lo mismo y aplaudieron fundamentalmente la misión que cumple la masonería como un centro de unión, como un centro de reflexión serena y calmada, en que se respetan todos los puntos de vista y en el que se impulsa el libre pensamiento», aclara.

Al interior de la casona, una biblioteca con libros del siglo XVIII. Está repleta de simbolismos, lo que confirma nuestras sospechas al llegar.

Aunque es el templo que llama la atención, cuya bienvenida la dan dos enormes columnas de estilo griego. Bajo ellas, un bloque de piedra sin pulir y uno ya pulido recuerdan la aspiración de cambio de los masones. En el techo, una copia del firmamento. En sus paredes los signos del zodiaco. Al frente, el Sol y la Luna, y debajo un triángulo con la letra G, que en la literatura griega representa conocimiento.

Ni hablar del piso ajedrezado blanco y al negro en medio del templo, el que no quise pisar, pero más por un tema de respeto que por otra cosa.

En un hall, fotografías de los delegados. Los muebles, algunos gastados por el paso de tiempo, otros más modernos…

Todo en su interior tiene una distribución y un sentido. Nada es al azar. La jurisdicción de La Serena abarca 8 logias.

«Por el sur en Illapel (34), luego en Ovalle con la respetable logia 42, después en Coquimbo la 47, La Serena donde funcionan cuatro (11, 144, 189 y 213) y cada una con su respectivo presidente y organización. Y

terminamos en Vicuña con la Logia 59. En estas ocho más o menos sumamos cerca de 400 miembros en la actualidad», expresa el gran delegado.

Cada una es autónoma en su funcionamiento, «ya que tienen su propio programa de trabajo y sus propias iniciativas de apoyo a la comunidad, apoyando a la región personalidades muy ilustres que han aportado en distintos ámbitos como la cultura, la ciencia, las artes y la política».

### Radical, bombero…

De los conocidos, Patricio Bacho, ex secretario de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y radical. ¿O sea que todos los radicales son masones?

«Antiguamente había un dicho que decía *radical, masón y bombero,* y se debía a que esas instituciones fueron fundadas por masones, sin embargo, ha habido -y existen- políticos de diferentes colores y presidentes que han sido masones y no todos radicales», explica quien además es venerable maestro de la logia Crisol de Elqui número 189.

Se les pone números por el orden cronológico de su fundación, donde la número 1 es la de Valparaíso. También se les asigna un nombre propuesto por la misma naciente logia y representa aspectos simbólicos como algunos personajes históricos de la masonería».

La logia más antigua en la zona es Luz y Esperanza número 11, que es de 1874, y cuyo maestro es Alejandro Álvarez Marín.

«Nuestra respetable logia tiene cerca de 80 integrantes activos en este momento, y dentro de la región es una de las más numerosas. Dentro de la orgánica de la masonería está el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile (Sebastián Jans) y cada una de las respetables logias que están a lo largo del territorio nacional están compuestas por entre 50 y 80 integrantes, y cada dos años una de estas logias elige lo que se denomina su venerable maestro…».

SERVICIO DE EXTINTORES
SERDEX
Venta · Mantención y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos
FONO PEDIDO 512221988
Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl

IUSTUS FINIS
ABOGADOS
COBERTURA NACIONAL
Juicios de Familia
Juicios Arrendamientos
Posesiones Efectivas
Tercerías y cobranzas
Defensas Penales y Laborales
Confección de contratos
Asesorías Integrales a personas y empresas
Mediación Familiar
Calle Tegualda N° 235 El Llano, COQUIMBO
Email: iustusfinis@gmail.com
Agenda Virtual
Tu cita vía WhatsApp al
+56 9 9320 2269
ESTAMOS CON ATENCIÓN ON LINE.
Encuéntranos en www.iustusfinis.cl y en Facebook: Iustus Finis

## UCN participa de Crucero de Investigación CIMAR 26

Desde el año 1995, la Armada de Chile realiza los Cruceros CIMAR, que permiten a la comunidad científica postular a ser parte de expediciones a zonas costeras y oceánicas de difícil acceso. A contar del 13 junio y hasta el 14 de julio, se desarrollará el Crucero CIMAR 26 en 4.000 kilómetros de la costa, y en el cual participarán investigadores de dos proyectos liderados por la Universidad Católica del Norte (UCN).

Navegarán Jan Maximiliano Tapia-Guerra, estudiante del Doctorado en Biología y Ecología Aplicada; Francisco Riquelme, estudiante de Biología Marina; Jorge Ramírez, Biólogo Marino, Freddy González, personal de área de mar de la UCN; y Matthias Gorny, de OCEANA, entidad con la cual la UCN desarrolla un proyecto en conjunto.

## Apuran solución a falta de de electrificación en la Región

Mejorar las condiciones y acceso a un suministro eléctrico seguro y de calidad para los habitantes de la Región de Coquimbo, busca la seremi de Energía María Castillo en encuentro con representantes de la distribuidora CGE.

«Hubo una buena recepción, demostraron interés y voluntad en solucionar estos temas, y lo más importante, establecer un vínculo y un trabajo colaborativo", comentó la autoridad de gobierno regional.

Por su parte, Gabriel Barraza, gerente regional Norte de CGE, comentó que "estamos a disposición para colaborar en la solución de las distintas situaciones que se dan en la zona en el sector de la distribución eléctrica".

## Seremi del MOP recoge inquietudes de la comunidad de Vicuña

El seremi del MOP, Javier Sandoval, se hizo cargo de temas como el proyecto «Estadio Municipal de Vicuña»; doble vía de la ruta CH41; mantención de caminos internos; nuevo ingreso de la ciudad, construcción de nuevos pozos para la captación de agua, entre otros, que le fueron planteados por el alcalde Rafael Vera.

Sandoval manifestó que fue una visita que había esperado hace tiempo, de esta comuna es una de las que más se habla en la prensa, «habíamos tenido acercamientos digitales, pero esta reunión fue muy fructífera. Creo que hemos dado la mejor respuesta en las materias tratadas, nos juntamos en extenso».

Los equipos técnicos de la Seremi de Obras Públicas y la respectiva Secretaría Comunal de Planificación de Vicuña trabajan en avanzar en esas materias.

## Hospital San Pablo refuerza sus equipos por aumento de demanda

La «Campaña Invierno» considera recursos tanto para la incorporación de personal clínico como para abastecimiento de insumos. La realidad apunta que tras dos años de pandemia, infecciones respiratorias como la influenza, virus sincicial, adenovirus, además del Covid 19, han vuelto a presentarse con mayor fuerza en los consultorios de la región, afectando principalmente a niños y adultos mayores.

La campaña de invierno contempla una inversión superior a los 1.104 millones de pesos en insumos y recurso humano que tienen por objeto dar respuesta la creciente demanda de atenciones. El doctor Christian Vargas, director (s) del Hospital San Pablo de Coquimbo, explicó que se ha reforzado con personal y turnos la Unidad de Emergencia y otros distintos estamentos, TENS, enfermería, kinesiólogos, para dar respuesta a esta demanda.

# Amplían plazo de investigación en causa «Melissa», por parricidio, incendio, violación y abuso sexual a la menor en Villa Talinay

**El Juzgado de Garantía de Coquimbo decretó hoy -viernes 10 de junio- la ampliación en 45 días del plazo de investigación en la causa seguida en contra de L.A.S.E. y su pareja M.L.A.P., imputados por el Ministerio Público como autor y cómplice, respectivamente, de los delitos consumados y reiterados de violación y abuso sexual impropio de la hija menor de edad de M.L.A.P.; imputada que además, enfrenta cargos como autora de los delitos consumados de parricidio e incendio.**

En la audiencia de discusión de aumento de plazo, el magistrado Cristóbal Geldun Mansilla acogió la solicitada de la defensa de L.A.S.E., la que informó que existen diligencias pendientes, como es el informe de una pericia médica legal que corrobore el daño de la víctima.

Al resolver la ampliación, el magistrado sostuvo que: «El tribunal para resolver tendrá en consideración que se ha solicitado un plazo en base a la teoría del caso señalado por la defensa quien indica que requiere de aquello para realizar sus alegaciones respectivas. Por otra parte, el tribunal entiende que la audiencia de preparación, si bien es una etapa en la que se puede ofrecer la prueba respectiva, además exige los argumentos de la defensa para acreditar la pertinencia de las pruebas ofrecidas y por lo anterior que se hace necesario también contar al menos con antecedentes iniciales de investigación de parte de la defensa. Es por lo anterior, que el tribunal considera que por el derecho a defensa se hace necesario contar con ese nuevo plazo, el que será más acotado que el solicitado por la defensa decretando un plazo de 45 días a contar de hoy».

Según el ente persecutor, en el transcurso de 2014 el imputado L.A.S.E., al interior de un domicilio ubicado en el sector alto de la comuna de Coquimbo, aprovechaba cuando se encontraba al cuidado de la hija de su conviviente, la menor nacida en 2008, para abusar sexualmente de ella. Situación que fue denunciada por M.L.A.P., quien, sin embargo, provocó la retractación de la menor.

Años después los imputados retomaron la relación de pareja, por lo que decidieron trasladarse en septiembre de 2020 a vivir juntos con la víctima y un hijo en común a un domicilio emplazado en la Villa Talinay, comuna de Coquimbo, inmueble donde L.A.S.E. volvió a abusar de la niña y a violarla en forma reiterada.

En tanto, el 26 de noviembre de 2020, al interior del mismo domicilio, la imputada M.L.A.P., portando un cuchillo, se dirigió al dormitorio de su hija, a la sazón de 12 años de edad, ubicado en el segundo piso de la vivienda. Habitación donde procedió a atacarla con el arma blanca cuando se encontraba acostada en la cama superior de un camarote, propinándole once estocadas en diversas partes del cuerpo. Heridas que le provocaron una hemorragia que le causó la muerte no de forma inmediata, debido a que las lesiones, si bien graves, no eran necesariamente mortales de haber recibido atención médica en forma oportuna.

Tras atacar a su hija, la imputada prendió fuego al colchón de la litera inferior del camarote, causando un incendio que consumió parte del mobiliario de la habitación.

# Huaquimilla (PC) a diputado Manouchehri (PS): «No sea mamón…»: por temas de la Pampilla

**El diputado socialista Daniel Manouchehri había usado sus redes sociales para responsabilizar a concejales del «Comunismo Velasquista» de boicotear «la fiesta más grande de Chile», lo que fue replicado en duros términos por Christian Huaquimilla (PC), tratándolo de oportunista.**

El pasado miércoles, un grupo de concejales de Coquimbo rechazó la modificación presupuestaria para la realización de La Pampilla, lo que frena avanzar en la planificación de la «Fiesta Más Grande de Chile».

El equipo técnico del municipio había presentado una modificación presupuestaria de $ 888.109.497, que serían destinados a este evento, proyectando ingresos en ítems como entradas de peatones y vehículos, que se mantendrían en $1.500 y $7.000 respectivamente, pago de locales, entre otros.

Según explicaron del municipio, La Pampilla 2022 sería, por primera vez en su historia, un evento autofinanciado, disminuyendo en 10% la inversión total comparado a su última edición de 2019.

La modificación presupuestaria fue rechazada por los concejales Felipe Velásquez, Camilo Ruiz, Ignacio Plaza, Sonia Elgueda, Nelson Martínez y Guido Hernández.

El diputado PS Daniel Manouchehri, y hermano del alcalde de Coquimbo, Alí, en sus redes dice que «el argumento de la «Fiebre del Mono» de la bancada de concejales del 'Comunismo Velasquista' para boicotear la Pampilla de Coquimbo es poco razonable. El alcalde planteó una Pampilla costo cero para el municipio y fue rechazado. Obstruccionismo sin sentido que sólo afecta al turismo, al comercio, a Coquimbo y su gente».

Huaquimilla, militante del Partido Comunista, le responde diciendo que «son opiniones del diputado 'sociolisto' que fue velasquista y ahora oportunista de Boric... Recuerde que su hermano dijo que iba limpiar Coquimbo, echó gente que trabajaba y mantuvo a los corruptos, ya que negoció con la DC para llegar al sillón edilicio…».

El parlamentario no se demoró en replicar, «jamás he sido Velasquista, a diferencia del PC de Coquimbo (no es primera vez). Yo a usted no lo he ofendido, ni he ofendido a nadie, es una crítica política, no personal».

«Gobiérnese un poco… PD por lo demás, podría responderle varias pesadeces de los negocios que usted ha hecho para puestos laborales municipales para usted, pero me las reservaré, por respeto».

Lejos de calmar aguas, Huaquimilla replicó: «con respecto a su velasquismo, solo recordar su primera campaña, apoyada por Pedro Velásquez, que le abrió las puertas del Municipio».

El militante PC, sin muchos ánimos de apaciguarse, disparó otro bombazo: «lo otro, no me acuse con el Presidente, no sea mamón… Ya que su reunión acusete con el Presidente dejó mucho que desear».

La discusión virtual terminó con un irónico «buenas noches» del diputado, y una invitación a que deje de mentir, de parte de Huaquimilla.

## REMATE

El 24 junio 2022, a las 11:00 hrs., en oficio del Notario Interino Jesús Osses Reveco, Cordovez N° 588, La Serena, se rematará ante Juez partidor Melanie Freres Hellebaut **derecho N° 184 nómina comuneros agregada bajo el N° 25 al final del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena año 1978**, modificada por la agregada bajo el N° 734, al final mismo registro año 2000, de la **Comunidad Agrícola Los Choros, ubicada comuna La Higuera**, inscrita fojas 143 N° 155, mismo registro año 1978, respecto del cual se asignó goce singular lotes 184-A y 184-B, con superficie total aproximada 10 hectáreas, inscritos en Registro Goces Singulares Secretaría Ministerial Bienes Nacionales año 2010, bajo los números 000247 y 000249. Mínimo posturas $535.135.000. Los derechos licitados solo podrán ser adquiridos por una persona natural. Todo postor para tomar parte en el remate deberá rendir caución con anterioridad por el 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a nombre de la Juez Arbitro, endosable. Las bases extractadas estarán a disposición del público en el despacho del ministro de fe que suscribe.

**Jesús Osses Reveco**

## REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-359-2022, juicio ejecutivo, caratulado «ITAU CORPBANCA con PEÑA», se rematará el 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas inmueble consistente en DEPARTAMENTO NÚMERO DP 914, ubicado en el piso noveno; BODEGA NÚMERO BD 15, del primer piso; y el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NÚMERO E 131, ubicado en el primer piso, todos del Condominio «EDIFICIO MARINA SOL II», que tiene su acceso principal por Avenida Peñuelas Norte N° 196, Lote 8, Coquimbo, comprendiéndose todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado, y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. Propiedad corre inscrita a fojas 14224 N° 6891 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2016 a nombre del ejecutado Manuel Alejandro Peña Orellana, roles de avalúo N° 7005-111 (Departamento 914) y 7005-252 (Bodega 15), ambos de Coquimbo. Mínimo subasta: $43.988.805. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 24 mayo 2022. Natalia Tapia Araya. Secretaria (S).

## REMATE

**SEGUNDO JUZGADO LETRAS COQUIMBO,** Rol C-718-2021, causa **«LOGROS SPA** con **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS JAIME CHEPILLO BAHAMONDES EIRL Y OTRO»**. **30 junio 2022, 12:00 horas**, se subastará mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado **La Serena, calle Larraín Alcalde Nº 872. Dominio inscrito a nombre demandada Mónica Mercedes Milla Rojas a fojas 8905 Nº 6316 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2014**. Rol avalúo 271-15 La Serena. Mínimo posturas $24.878.562.- Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización y se remitirá al subastador quien deberá ingresarla a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, como escrito, dentro de 2° día hábil de efectuada subasta, con firma electrónica avanzada o firma electrónica simple, debiendo para ello contar con clave única, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con el Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584.

Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.
Coquimbo, uno de Junio de dos mil veintidós

En el mundo

# No es sólo la de Los Vilos, son miles las ballenas que sufren «muerte incidental»

**Irregularidad que lamentablemente es muy común a nivel mundial, pues «según un informe de la Comisión Ballenera Internacional, son 300 mil cetáceos los que pierden su vida a causa de esto, algo así como 800 especímenes diarios», detalla Guillermo Luna, académico del Departamento de Biología de la UCN.**

Por Tomás Contador Cáceres

En las cercanías del sector Ñagué, en la comuna de Los Vilos, una ballena jorobada fue encontrada muerta a la orilla de la costa. Un ejemplar que, según el equipo especializado de Sernapesca que le realizó la necropsia, determinaron que llevaba varada al menos dos días en el lugar.

Lo más preocupante es que el cetáceo gozaba de buena salud, como revelaron las primeras observaciones de los funcionarios. Sin embargo, el problema es que tenía enmarañado alrededor de su cuerpo una red de pesca, que, como determinaron los analistas, habría causado su fallecimiento, ya que le habría impedido nadar, por lo cual se ahogó.

En el fondo, la ballena habría muerto a causa de la intervención humana y no por razones naturales, por lo cual cabe preguntarse si este tipo de hechos son raros o más bien comunes.

Como indica Guillermo Luna, académico del Departamento de Biología Marina de la Universidad Católica del Norte y del centro ESMOI (Ecología y Manejo Sustentable de las Islas Oceánicas), «es un problema grave, pues la mayor amenaza que tienen los cetáceos y las aves marinas actualmente es la pesquería, y producto de ella las redes de enmalle y de cerco».

A su vez, agrega que las muertes a causa de materiales ajenos a la naturaleza y sin la intervención humana voluntaria (por ejemplo, la pesca) se les llama «mortalidad incidental», situación que se habría dado en el ejemplar de Los Vilos.

En esa línea, el académico explica que «en el caso de las ballenas, porque los restos de las redes quedan flotando en el océano, así como también anzuelos o espineles», y añade que estos a veces «se cortan o los mismos pescadores los cortan o tiran en ocasiones».

Fenómeno que lamentablemente es muy común a nivel mundial y así lo explica Luna. «Según un informe de la Comisión Ballenera Internacional, son 300 mil cetáceos los que pierden su vida a causa de esto, algo así como 800 especímenes diariamente».

## PESCA FANTASMA

Detalla que existen toneladas y toneladas «de redes que están flotando en el océano», y que son elementos que estando a la deriva «siguen pescando, quedando atrapadas tortugas, aves, cetáceos y otros». Anomalía conocida como «pesca fantasma».

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), cada año acaban en el océano entre 500 mil y un millón de toneladas de redes y artes de pesca. Se estima que estos aparejos constituyen el 10% de la basura marina, muchos de los cuales incorporan materiales sintéticos y plásticos, residuos que por sus características están considerados como los más letales para la fauna marina.

Pero su impacto va más allá, dado que los equipos de pesca abandonados atraen a peces que quedan atrapados y a su vez son alimento de otros que también se enmallan. Un círculo vicioso por el que siguen pescando de forma eficiente sin ningún control, lo que tiene graves efectos sobre los recursos pesqueros.

El especialista tampoco guarda su molestia respecto de la situación de Los Vilos.

«Lo que pasó es grave, esto quiere decir que este arte de pesca estaba flotando en el océano, y eso no tiene por qué pasar, no hay excusa para eso, hay explicaciones, pero no excusas».

Encontrar soluciones al problema «es más o menos difícil, puesto que hay organizaciones a nivel mundial que subsidian la recuperación de las redes, las reciclan y con eso fabrican lentes, skateboards y otros, se reutilizan, pero no es suficiente».

Para poder encontrar una respuesta más satisfactoria hay que «ir a la fuente del problema, que es la misma flota pesquera, los mismos pescadores que son los que pierden material, el cual provoca estos daños. Entonces lo que hay que hacer es que ellos eviten perderlo».

Y añade que, «si se les suelta, deberían ellos mismos encargarse de rescatarlos del agua. Esto es algo muy evidente, por cuanto si pierdo un elemento en el océano, no puedo dejarlo ahí para que siga cazando y matando. Este es uno de los mayores problemas que afectan a los cetáceos a nivel mundial».

# Violenta banda de delincuentes irrumpe en vivienda para robar auto, moto, TV y computador

**Una peligrosa banda, que actuó con extrema violencia y todo calculado, sería la que en la madrugada de ayer, a eso de las 3:30 horas, cuando en la zona reinaba una densa neblina, irrumpió en una casa para robar varias especies y, de paso, agredir al morador.**

Esto sucedió en un sitio con casa en el sector de Bellavista, en la parte alta de La Serena, hacia el aeropuerto.

Según antecedentes aportados por la víctima, habrían sido cinco los delincuentes que llegaron en un auto, saltaron las rejas, rompieron candados y abrieron el portón, forzaron el auto Kia Sound para dejarlo preparado para llevárselo y luego entraron a la casa.

Robaron un televisor, computadores de alta capacidad, que son la herramienta de trabajo de la víctima, el conocido diseñador gráfico Juan Carlos Canihuante. Además robaron una moto Suzuki y otras especies de valor, todas adquiridas con mucho sacrificio por el joven, que además fue golpeado aparentemente con un arma de fuego.

Toda la operación demoró minutos, no dando tiempo a pedir auxilio. Lo curioso, además, es que no funcionó la alarma ni ladraron los perros.

De inmediato los vecinos de este sector activaron sus redes y se reunieron para analizar medidas de seguridad. En esta conversacvión se supo de dos o tres casos en que los ladrones intentaron consumar el delito sin lograrlo, por las alarmas o los perros que avisaron oportunamente.

# Acusa negligencia en hospital de Coquimbo: Su cara se inflamó tras extracción de muela

**La funcionaria municipal desde hace unas semanas está con su cara inflamada, tras haber sido intervenida de una muela en el hospital de Coquimbo. La denuncia hace referencia a que luego de ser atendida su rostro se habría comenzado a hinchar de manera preocupante, comenzando a afectar otras partes de su cuerpo. El afectado, un trans de 50 años, cuenta a LA REGIÓN que desde el recinto de salud no le habrían entregado medicamentos para sanar la inflamación y una serie de otras presuntas negligencias de parte de un doctor en particular. «Yo no se si acá hay discriminación, espero que no, pero sí hubo muchos errores en mi contra», dice.**

A mitad de semana, el trabajador, que cumple labores de limpieza del reducto deportivo, tuvo que abandonar su puesto debido a que no soportaba más el dolor. Su jefe directo le dio permiso y se fue a casa a hacer reposo.

«Estamos súper preocupados por su estado de salud, su pega igual tiene mucho de físico y lo cierto es que así no puede. Se evaluó su condición y se decidió darle descanso y que finalmente se haga ver lo que tiene. Es alarmante ver que cada día su rostro se inflama más», dice una compañera de trabajo, quién realiza el contacto con este medio.

A pesar de no estar disponible al 100% para conversar por razones del gran malestar que le provoca esa extraña inflamación, la denunciante se da el tiempo para exponer sus quejas.

Tiene la cara completamente hinchada, una especie de tumor, que ella misma dice ni Dios lo quiera. Sin embargo, su diagnóstico no sería otro que las consecuencias que le dejó su paso por el hospital de Coquimbo durante el mes de abril, fecha cuando comenzó a sentir un pinchazo fuertísimo que no había sentido nunca, reconoce mientras se toca la cara entre lamentos.

Fue a verse su muela al Centro de Salud Familiar Santa Cecilia de la Parte Alta. Fue destinada el hospital porteño, donde lanza duros dardos contra el profesional Mauricio Carvajal, doctor que la trató.

«Comencé a tener un serio dolor de muela del lado izquierdo, por lo que comencé de inmediato a moverme para sacarla. Sin mi consentimiento el doctor me sacó dos muelas, una de cada lado, en una clara negligencia que hasta el día de hoy no le encuentro explicación. Yo realmente no sé qué habrá pasado, porque no soy una experta en medicina, pero me da la sensación que me pasó a llevar algún nervio, lo que hizo que desde hace unas semanas mi cara esté toda inflamada».

La mujer relata que sufre de hipertensión, diabetes y problemas a la tiroides. «Yo le había señalado todas las enfermedades y aún así realizó la operación sin tomar todas las medidas. (…) Oiga si no me dieron ningún antiinflamatorio para la casa. No pasó ni media tarde y ya estaba con dolores extraños, el drama es que siento que por mis enfermedades me afecte otras partes, siendo que me está agarrando parte importante del los brazos y la pierna».

Según su testimonio, su reclamo en la administración del hospital no tuvo cabida. «Me mandaron a hacerme un examen para el 5 de julio, pero yo ya no puedo esperar hasta esa fecha por el dolor, necesito que por lo menos me ayuden, no tuvieron la decencia de darme algo para desinflamar».

Además, cuenta que el doctor le habría señalado supuestamente que la falta de higiene bucal le habría pasado la cuenta, cuestión que la hizo explotar.

## PDI detuvo a integrantes de banda que participó en secuestro de un hombre en Salamanca

Tres imputados, un arma de fuego y diversas municiones incautaron detectives de la Brigada de Investigación Criminal Illapel, tras un procedimiento simultáneo en las provincias de Elqui y Choapa.

El delito de secuestro ocurrió el año pasado, cuando el grupo se movilizaba por las calles céntricas de la ciudad minera a bordo de un automóvil. La noche del 27 de agosto, abordaron a un hombre de 20 años de edad para retenerlo y trasladarlo dentro del vehículo, en contra de su voluntad, hasta la conurbación de la región de Coquimbo.

El procedimiento policial se realizó simultáneamente con el apoyo de diversas unidades de la Región Policial de Coquimbo, en inmuebles de Salamanca, Coquimbo y La Serena. El tribunal dispuso medidas cautelares para los imputados.

## Estudiantes de Arquitectura de la ULS mantienen movilizaciones en contra de situaciones de acoso

**Desde el 2018, alumnos y alumnas de la carrera buscan desvincular a un profesor por asedios en contra de compañeras, sin embargo, con lo único que figura el académico es con una «resolución de censura» emanada en agosto.**

**Tomás Contador Cáceres**

Hace años era ignorado el hecho de que empleadores, autoridades y profesores, en definitiva, cualquier persona que estuviese en una situación de poder sobre otra, aprovechara esto para abusar de sus empleados, subalternos o estudiantes.

Dándose en oportunidades situaciones incómodas y denigrantes para aquellos que están bajo esta relación asimétrica. Esto es lo que estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad de La Serena denunciaron a las autoridades del establecimiento el año 2018.

Cuando unas alumnas se cansaron del presunto acoso al cual estaban sometidas por parte de un académico, que constantemente realizaba comentarios desubicados e incómodos respecto de sus cuerpos y vestimenta, por lo cual buscaban su desvinculación.

Han pasado casi cuatro años y aún no se configura esta demanda, pues como declara Keyla Iriarte, presidenta del Centro de Estudiantes de Arquitectura, «llegamos a clases en marzo y nos encontramos con que el profesor seguía en esta escuela».

Es más. En enero figuraba con clases, solo después de que hicieron un reclamo y además se le hizo llegar un comunicado a los regentes de la escuela por parte de Confech (aunque desconoce si ese fue el gatillante), recién al iniciar el año universitario se vio que no trabaja en las aulas, «pero permanece en el establecimiento como administrativo», expone.

Así, lo único con lo que figura el profesor es con una «resolución de censura» emanada en agosto de 2021 por parte de los mandamases de la escuela, que «en otras palabras es como una anotación negativa en su hoja de vida de funcionario».

La preocupación principal respecto de su presencia es que mientras integre el cuerpo del establecimiento, «existe el mismo temor de que vuelva a ocurrir lo mismo», dice la estudiante.

Tanto es el tiempo que ha pasado sin que aún sea desvinculado, que existe el riesgo de que los hechos se olviden o sean desconocidos para los nuevos estudiantes, «ya que la mayoría de los que vienen llegando no conocen al profesor, de hecho, todas las generaciones actuales no lo ubican, salvo una alumna que estuvo ahí presente cuando ocurrió».

# Veredicto condenatorio contra profesor en Vicuña

**Se le imputan once delitos de abuso sexual contra menores.**

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena dictó este viernes 10 de junio veredicto condenatorio en contra de E.C.T.P., como autor de once delitos consumados de abuso sexual de menores de edad.

Ilícitos perpetrados, valiéndose de su calidad de profesor, entre 2009 y 2020 en la comuna de Vicuña.

En fallo unánime, el tribunal -integrado por el juez Carlos Manque (presidente), y las juezas Ana Marcela Alfaro (redactora) y Patricia Cabrera- tras la deliberación de rigor, determinó que la prueba rendida en juicio por el Ministerio Público permitió acreditar la comisión de once delitos de abuso sexual, dos de ellos en carácter de reiterado, cometidos por el profesor contra 10 niñas entre 8 y 17 años de edad al momento de los hechos.

«Calificaciones jurídicas que se han considerado por reunirse todos y cada uno de los elementos de los tipos penales determinados, las partes del cuerpo de las víctimas, transgredida por la conducta del acusado, deja en evidencia que aquellas son de significación sexual y de relevancia en los términos señalados en el artículo 366 ter del Código Penal».

«Que con las mismas pruebas de cargo se logró asentar, más allá de toda duda razonable, la participación del acusado (...) en los hechos que se han establecido por el tribunal en calidad de autor directo e inmediato, toda vez que resultara suficiente para la señalada acreditación», consigna el acta de deliberación.

«Desde ya se anticipa que se reconocerá al acusado la circunstancia del artículo 11 número nueve del Código Penal, al estimarse que su narración contribuyó ostensiblemente al esclarecimiento de los hechos asentados», agrega.

La audiencia de comunicación de la sentencia -que será redactada por la jueza Alfaro Cortés- quedó programada para las 15 horas del próximo lunes 20 de junio.

## Grave enfermedad de destacado vecino de Mincha Norte moviliza a comunidad en gran rifa solidaria

**A través de una rifa solidaria o aportes directos, la familia de Luis Emilio Olivares Jorquera, destacado hombre de tradiciones agrícolas de la localidad del Choapa, busca recaudar fondos en menos de un mes para costear un costoso tratamiento contra el cáncer, avaluado en $ 18.390.248.**

«Domemos al Cáncer»; es el nombre de la campaña que lideran los familiares y los vecinos de Luis Emilio Olivares**,** pequeño agricultor de la zona rural de Mincha Norte, con el objetivo de reunir fondos para el tratamiento del cáncer llamado Linfoma de Hodgkin Clásico, en estado IV de alto riesgo.

Esta enfermedad aqueja desde los 33 años a Emilio, quien ahora tiene 58. Ha sido tratado en cuatro ocasiones, incluyendo un autotrasplante de médula ósea en 2011. En enero de 2022, tras realizarse exámenes médicos, se le informó de una recaída de la enfermedad.

Por todo eso, el equipo médico Hospital ha decidido someterlo a quimioterapia con una droga llamada GEMOX y luego a cuatro ciclos de 200mg con Pembrolizumab -inmunoterapia. De haber buena respuesta a la quimioterapia y a la inmunoterapia, lo postularán a un trasplante de médula de tipo alógeno (de un familiar).

«Estamos contra el tiempo, mi papá necesita comenzar en julio su tratamiento con Pembrolizumab. Cada ampolla cuesta $ 2.298.781 y se necesitan ocho. Cotizamos en la Corporación Nacional de Cáncer CONAC y el tratamiento sale $ 18.390.248», comentó María José Olivares, hija de Luis Emilio.

La historia ha motivado a los vecinos de Mincha Norte, quienes a través de su Centro Juvenil invitan a ser parte de esta campaña para ayudar a la familia en esta complicada situación. Los familiares y el Centro Juvenil de Mincha organizan una rifa a beneficio que se realizará cuando se vendan 2 mil números, los cuales tienen un valor de $ 5.000. Para acceder a uno, visita el Instagram de la campaña @domemosalcancer o escribe al +56958595971.

La rifa ofrece más de 25 premios, donde destacan productos y servicios de emprendedores de la zona que se han sentido tocados por esta causa, teniendo como premio principal un kit de autoconstrucción de Domo Geodésico, patrocinado por la empresa regional Domos Del Valle, con un valor referencial de $ 2.100.000. También se puede realizar una donación directa a la Cuenta Corriente BancoEstado 1370002267-1 Eloísa Olivares, RUT: 9202446-6

## EXTRACTO

El Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo ordenó notificar por avisos la demanda presentada en causa rol **Nº 1086-2021**, caratulada «**Banco de Crédito e Inversiones con Moraga Olivares**». EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Exhorto; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería; SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de Coquimbo. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N° 380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas Nº 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Don EDUARDO VICENTE MORAGA OLIVARES, ignoramos profesión u oficio, RUT Nº 11.883.292-2, domiciliado en calle Las Garzas Nº 5241, y/o en pasaje Nápoles Nº 401, ambos comuna de Coquimbo, y/o en Huerto N° 21, Alfalfares, y/o en Avenida del Mar N° 6100, departamento 65, ambos comuna de La Serena, suscribió, a través de su mandatario, Banco de Crédito e Inversiones, representada por doña Alexandra Ovcharenko Ávila, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 15 de abril de 2020, por la suma de UF 69,4361.- (Sesenta y nueve coma cuatro mil trescientas sesenta y una Unidades de Fomento), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de 1,1573 Unidades de Fomento cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de mayo de 2021 y las restantes los días 05 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 0% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Dicho mandato consta en el documento denominado Contrato Cuenta Corriente y Otros Servicios Bancarios, que en un otrosí se acompaña. Llegada la fecha de vencimiento de la tercera cuota, esto es el día 05 de julio de 2021, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de $1.989.191.- (Un millón novecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y un pesos), más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 434 Nº 4 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don EDUARDO VICENTE MORAGA OLIVARES, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma de $1.989.191.- (Un millón novecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y un pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvase S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder del propio ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvase S.S. tenerlo presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase S.S. tener por acompañados en forma legal los siguientes documentos: - Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de la Secretaría del Tribunal de Usía; - Contrato de Cuenta Corriente y Otros Servicios Bancarios. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de La Serena, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título como la circunstancia de tener el demandado dos de sus domicilios en la referida comuna, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiendo por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. QUINTO OTROSÍ: Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta Nº 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEXTO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera Nº 380, Segundo Piso, Oficina Nº 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA**: Coquimbo, treinta de Septiembre de dos mil veintiuno. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente y por designado depositario. Al segundo otrosí, por acompañado el pagaré digitalizado. En cuanto al contrato, téngasele por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar a la custodia. Al tercer otrosí, no ha lugar. Al cuarto otrosí, como se pide, exhórtese vía interconexión al tribunal de La Serena, a fin de notificar la demanda y requerir de pago al demandado de autos, con facultades solo hasta la traba de embargo y certificación oposición excepciones. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañada personera, con citación. En cuanto a la delegación de poder, venga en forma. Para tales efectos y habida cuenta del funcionamiento extraordinario de los tribunales mediante la modalidad del teletrabajo, coordínese la constitución del mandato vía remota y por medios electrónicos al correo electrónico de la Sra. Secretaria «eastudillo@pjud.cl». Téngase por cumplida la obligación de examinar el título prevista en el artículo 441 del Código de Procedimiento Civil, con el examen de la copia digital adjuntada a la demanda y atendido lo dispuesto en el artículo 8 inciso final de la Ley 21.226, acompáñese materialmente el título dentro de los treinta días hábiles siguientes a la expiración de la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado por decreto supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus respectivas prórrogas si las hubiere. Si existiere una disconformidad sustancial entre las copias en formato digital y los títulos que deban presentarse materialmente, se dictará la resolución correctiva que procediere, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 inciso final del Código de Procedimiento Civil. Cuantía de $1.989.191. Causa rol Nº 1086-2021. **MANDAMIENTO**. Requiérase por un Ministro de Fe a don EDUARDO VICENTE MORAGA OLIVARES, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la suma de $1.989.191.- , más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor, los que deberán quedar en su poder, como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Coquimbo, 30 de Septiembre de 2021. **CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2022 SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS**. El Tribunal resuelve: Como se pide, se ordena la notificación por avisos al ejecutado, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en lo que dice relación a las publicaciones que deberán efectuarse en tres (3) oportunidades en el Diario La Región de Coquimbo, y en una (1) oportunidad en el Diario Oficial, mediante extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. En el mismo aviso, cítese al ejecutado quien deber presentarse personalmente a la audiencia del día **24 de Junio de 2022, a las 09:30 horas**, ante la Sra. Secretaria de este Tribunal, para los efectos de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía si es que no concurriere. Para tales efectos, el ejecutante deberá incorporar a la carpeta digital las publicaciones, y requerir la realización de los llamados correspondientes al correo jlcoquimbo2@pjud.cl, hasta el mediodía del día hábil anterior al día fijado para el requerimiento.

**Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.**
**Coquimbo, seis de Mayo de dos mil veintidós.**

# Ministra del Medio Ambiente lanza proyecto FAO para protección marino costera en la zona norte

**Con un taller participativo, llamado «Encuentros desde el Maritorio», este 10 de junio, en Chañaral de Aceituno, la comunidad local se reunió con autoridades internacionales, nacionales y locales para conversar de los desafíos futuros de nuestro litoral.**

Con gran presencia de la comunidad local, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, encabezó la ceremonia donde se dio comienzo al proyecto GEF Gobernanza Marino Costera, que busca avanzar hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos marino costeros para las generaciones presentes y futuras.

En sus palabras, la ministra sostuvo que «creemos que la protección de los ecosistemas marinos debe ser con y para las comunidades. Debemos trabajar en este objetivo con protagonismo de los territorios. Las comunidades locales constituyen uno de los actores principales en el cuidado y conservación de los ecosistemas y sus recursos. Por ende, deben tener mayor incidencia en la toma de decisiones respecto de la gestión de estos».

El proyecto tendrá una duración de 4 años y ya comenzó la etapa de trabajo en los territorios junto a las comunidades, específicamente en Caleta Hornos, Punta de Choros, Caleta Apolillado, Chañaral de Aceituno, Caleta Los Hornos, entre otras.

Para la representante de FAO, Hivy Ortiz, «nuestro interés es escuchar a las comunidades locales en su manifiesto afán de lograr una mejor gobernanza y gestión de los ambientes marinos que caracterizan a estos territorios, contribuyendo por una parte al fortalecimiento y diversificación de sus medios de vida, y también a la conservación de los recursos hidrobiológicos únicos que la Corriente de Humboldt aporta en estas latitudes».

El proyecto es implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente, junto a la Subsecretaría de Pesca y Sernapesca.

Dentro de la actividad, Rudy Álvarez, quien ha sido presidenta de la organización del Agua Potable Rural de Carrizalillo y delegada de la Asociación de Turismo de Caleta Chañaral de Aceituno, señaló que «para continuar haciendo lo mismo, con un desarrollo sustentable que le permita a las futuras generaciones seguir conociendo y disfrutando de la bondades y riquezas que entrega el mar, esperamos que el proyecto de gobernanza sea la plataforma que logre unificar a las diversas actorías que abarcan el borde costero».

También estuvieron presentes los seremis de medio ambiente de Atacama, Natalia Penroz, y de Coquimbo, Leonardo Gros, además de los gobernadores regionales, quienes valoraron positivamente la actividad. Asimismo, el presidente del Sindicato de Buzos y Pescadores de Chañaral de Aceituno, Ángel Talandiano, afirmó que «hoy estamos poniendo la primera piedra de este proyecto que viene a contribuir en la gobernanza y en el desarrollo de las comunidades».

El proyecto busca generar beneficios ambientales globales y socio-económicos. Entre ellos se encuentra mejorar las capacidades de hombres y mujeres que se dedican a actividades pesqueras en comunidades piloto para la implementación de prácticas y tecnologías, así como también ecosistemas marinos costeros con gestión y sistemas de gobernanza fortalecidos para su conservación y uso sostenible.

Es relevante destacar que Chile cuenta con 1,5 millones de kilómetros² de superficie protegida, que equivale al 42% de su Zona Económica Exclusiva.

Para el presidente de la Comunidad Indígena Changos «Álvarez - Hidalgo y Descendencia», Felipe Rivera, «hoy día tenemos que dar el puntapié inicial para reencontrarnos, para acordarnos que venimos del mismo lugar, que tenemos el mismo objetivo común que es la protección de nuestro lugar de vida».

**Al finalizar, la vocera del sindicato de pescadores de Punta Bascuñán, Deisa Villalobos Cortes, indicó que «yo estoy porque soy una de las personas que está en contra de la sobreexplotación del mar. Hay que regularizar la fiscalización e implementar un modelo a seguir de cuidado del mar. Si tú cuidas el mar, tú puedes subsistir. Ese es nuestro enfoque, el cuidado al mar, el cuidado a la comunidad».**

## A Patronato emigraría Marcelo Estigarribia

El club Patronato de Argentina, sería la nueva casa de Marcelo Estigarribia, delantero trasandino que llegó como refuerzo a inicio de temporada en Deportes La Serena y que ahora la entidad papayera busca rescindir para liberar un cupo de extranjero.

Según confirmó el propio DT papayero, Pablo Marini, Estigarribia «estaría a punto de partir a otra institución», lo cual les abre la posibilidad de traer un jugador en ofensiva para enfrentar la segunda rueda.

## Tres opciones maneja el pirata para reforzar la defensa

A Coquimbo Unido le queda solo un cupo para reforzarse de cara a la segunda rueda del Campeonato Nacional y por ello están en la búsqueda de un defensor central. La primera opción para los piratas sería el argentino Alejandro Donatti, de 35 años y que viene de jugar en San Lorenzo de Almagro.

Sin embargo, el trasandino maneja ofertas desde Ecuador y Aldosivi en Argentina.

De no llegar, se apuntaría a un zaguero paraguayo: Danilo Ortíz, que actualmente juega en 12 de octubre. El fútbolista guaraní registra un paso por el balompié español y posee altura, característica clave para combatir los problemas en el juego aéreo presentados en la primera rueda.

Otro nombre que apareció en las últimas horas es el de Enzo Guerrero, actual jugador de Ñublense que no ha logrado sumar minutos porque viene saliendo de una lesión.

# Plantel femenino granate se fue a paro y exige la salida del DT

**Deportes La Serena no viajó a Iquique para jugar el fin de semana por el torneo ANFP y a través de una carta respaldada por ANJUFF, el grupo de jugadoras dio a conocer públicamente, el petitorio entregado al gerente deportivo de la institución, Hugo Balladares, donde se solicita que se vaya gran parte del cuerpo técnico acusándolos de maltrato.**

POR SILVIA RAMÍREZ OLMEDO.

La lucha en el camarín femenino de Deportes La Serena está lejos de parar.

Tras la denuncia realizada en sus propias redes sociales, que le costó la salida a la arquera del equipo, Paola Hinojosa, el pasado lunes, vino la visita por parte de la Dirección del Trabajo al lugar de entrenamiento de las jugadoras y ayer se sumó un nuevo capítulo.

El equipo decidió paralizar y no viajar a Iquique, donde éste fin de semana, debían jugar por una nueva fecha del Campeonato Oficial ANFP.

Las jugadoras solicitaron al Director Deportivo de la institución, Hugo Balladares que pida la suspensión del encuentro a la ANFP, ya que ellas no viajaron porque durante la semana no pudieron realizar sus entrenamientos y preparar el partido.

El duelo se encontraba programado para hoy a las 11 horas en Iquique y de no suspenderse acusarían a las granates de no presentación.

**SALIDA DEL DT**

Pero la paralización no solo apunta a mejorar las condiciones donde desarrollan su actividad.

Las futbolistas granates junto con apoyar los reclamos efectuados por Paola Hinojosa, portera que fue desvinculada del club, solicitan que se vaya gran parte del cuerpo técnico que encabeza Wilson Fre.

Mediante un comunicado, firmado por 14 futbolistas de Deportes La Serena y respaldado por la Asociación Nacional de Jugadoras de Fútbol Femenino, ANJUFF, aseguran que apoyan a Paola Hinojosa por disparar contra la dirigencia, ya que no debieron desvincularla si no había contrato de por medio. Además, denuncian distintas irregularidades en la interna del club.

«Queremos exponer y hacer públicos los malos tratos constantes (toda la temporada anterior y la actual) de nuestro cuerpo técnico hacia nosotras y hacia un integrante del cuerpo técnico. La mayoría de las jugadoras y dicho trabajador han sufrido violencia psicológica tal como humillaciones, denigraciones, burlas, descalificativos, castigos y rumores, lo que causa miedo y malestar en las jugadoras, incluyendo algunas de la categoría Sub 19 que sienten temor con el solo hecho de entrenar con el primer equipo femenino", expresan en la misiva que hicieron pública en el día de ayer.

Según las 14 jugadoras que firman la carta, el DT Wilson Fre les dijo que a él no le exigen resultados, y que, según él, «la verdadera competencia será cuando peleemos el descenso». Esto porque hoy, las granates marchan penúltimas con 5 puntos: un triunfo, dos empates y siete derrotas en lo que va de Campeonato Femenino 2022.

Por ello solicitan la desvinculación de todo el cuerpo técnico, encabezado por Wilson Fre, exceptuando al ayudante técnico Carlos San Martin y al utilero Carlos Calderón, «quienes han sido los únicos referentes que nos han tratado como profesionales y con quienes nos sentimos seguras».

**MEJORAR LAS CONDICIONES**

Nuevamente en la carta, el plantel acusa abandono por parte de la dirigencia. «Seguimos sin contar con un recinto deportivo adecuado para una competencia de alto rendimiento. Hoy por hoy, necesitamos un recinto con luz y agua, ya que, como es de costumbre, nos vemos en la obligación de entrenar a oscuras», expresan.

«En esta misma línea, nos parece grave la constante minimización de nuestras lesiones las que suelen ser tratadas solo con hielo e ibuprofeno, obligándonos a buscar tratamiento fuera del club. Además se nos ha acusado de inventar dichas lesiones para no entrenar, viajar o jugar», cerraron.

Las firmantes son Carla Pizarro, Josefa González, Kassandra Pérez, Francisca Bacha, Valery Otárola, Nicole Vega, Yaiza Maureira, Valeria Barraza, Cristina Echeverría, Valentina Bruna, Dayana Maselli, Elena Cortés, Sofía Cuevas y Alejandra Becerra.

## Luto en el fútbol: falleció Jorge Américo Spedaletti

Jorge Americo Spedaletti, histórico delantero de la U en la época del «Ballet Azul» y con buen paso por otros clubes del fútbol chileno, falleció este viernes producto del complicado estado de salud que arrastraba desde hace unos meses.

«Como Club, lamentamos el fallecimiento de Jorge Américo Spedaletti, quien fuera campeón en 1969 junto al mítico Ballet Azul, anotando 66 goles con la camiseta azul. Las condolencias a la familia, amigos y cercanos en este difícil momento», expresó el propio elenco laico en sus redes sociales.

Desde enero que quien también fuese seleccionado nacional comenzó a presentar problemas de salud que lo tuvieron internado en la UCI, para meses después ser trasladado al Hospitan Van Buren en Valparaíso, donde siguió siendo tratado a causa de sus complicaciones. Así, desde la U contaron que finalmente Spedaletti perdió la batalla contra la enfermedad que lo acomplejaba. Con la camiseta azul, el "Flaco" jugó 172 partidos y anotó 66 goles, conquistando además el título de 1969. Además, defendió a Unión Española, Everton, Deportes Concepción y Antofagasta, dejado huella en cada uno de estos elencos durante su trayectoria. Pese a ser argentino, optó por la nacionalización y también defendió a la Roja y participó de las eliminatorias al Mundial de 1978.

# Chile se quedó sin ir al Mundial

**la FIFA le cerró la puerta en la cara a la Federación Chilena de Fútbol al no acoger el reclamo que presentó en contra de Ecuador por la nacionalidad del jugador Byron Castillo. De todas formas apelarán.**

La "Roja" definitivamente no irá al Mundial de Qatar. Tras una larga espera ayer por la mañana, la FIFA entregó el esperado fallo por la denuncia de Chile contra Ecuador por el caso de Byron Castillo.

La Comisión Disciplinaria del ente rector falló en contra de la ANFP. La demanda fue rechazada. «La Comisión Disciplinaria de la FIFA desestima todos los cargos en contra de la Federación Ecuatoria de Fútbol», sentencia el comunicado firmado por el vicepresidente de dicha comisión, Anin Yeboah. «El procedimiento disciplinario iniciado en contra de la FEF se declara cerrado mediante la presente», cierra.

Ahora a Chile le queda ir a la Cámara de Apelaciones del ente rector para tratar de revertir la sentencia o bien ir al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), última instancia. La ANFP, a través de su abogado, Eduardo Carlezzo, presentó una serie de documentos para acreditar que Castillo -supuestamente- era colomnbiano y no ecuatoriano.

Sin embargo, para la FIFA los antecedentes no fueron suficientes. ¿Cuál fue la razón para desestimar la denuncia? No fueron informados los argumentos, sólo se comunicó que la federación en cuestión puede solicitar el fallo completo si así lo requiere.

«De conformidad con el Código Disciplinario de la FIFA, las partes disponen de diez días para solicitar la decisión fundamentada, que, de ser solicitada se publicaría en el sitio de la FIFA. Esta decisión puede ser recurrida ante la Comisión de Apelación de la FIFA», se comunicó.

***Vamos perdiendo 1-0, pero queda el segundo tiempo», Pablo Milad, presidente de la ANFP.***

**«VAMOS PERDIENDO 1-0»**

Pablo Milad, presidente de la ANFP, se refirió al fallo de FIFA. En conferencia de prensa, el mandamás del fútbol chileno afirmó lo que era un secreto a voces: que apelarán a la decisión del ente con sede en Suiza.

«Vamos a presentar recurso a Cámara de apelaciones de FIFA, donde imaginamos que podemos tener un resultado unos 20 días después de la apelación», aseguró Pablo Milad.

«El fallo de la FIFA sorprendentemente no nos favoreció, pese a las fuertes pruebas. Esperaremos los argumentos y vamos a realizar una apelación a la FIFA. Si no nos favorece, vamos a ir al TAS», complementó el dirigente.

«Vamos perdiendo 1-0, pero queda el segundo tiempo», concluyó el mandamás del fútbol chileno.

# Con Zacarías López al arco, Chile cayó ante Túnez

La selección chilena dirigida por Eduardo Berizzo enfrentó su segundo amistoso en su gira por Asia en su debut en la Copa Kirín de Japón ante Túnez.

Desde el arranque Berizzo dispuso un 4-3-3 con Zacarías López; Jeyson Rojas, Francisco Sierralta, Paulo Díaz y Eugenio Mena; Pablo Galdames, Gary Medel y Felipe Méndez; Joaquín Montecinos, Ronnie Fernández y Ben Brereton Díaz que comenzó con una correcta presión, algunas ideas por las bandas pero también mostró fragilidad ante las subidas de los laterales de un Túnez que pegó bastante.

Ali Abdi logró la apertura de la cuenta con la que se fueron al descanso con Túnez venciendo a los nacionales.

A los 84', avisaba Túnez con un gol anulado por offside a Issam Jebali, pero el mismo calvo delantero facturaría cuatro minutos más tarde tras una mala salida de Chile, donde se la robaron a Darío Osorio y Drager, el mejor de la cancha, pasó con todo entre Paulo Díaz y Diego Valencia para cederla al hombre del Odense BK de Dinamarca.

Chile pudo poner algo de decoro en el marcador, pero no le salió nada: el árbitro cobró un penal en los descuentos que Diego Valencia no pateó bien y permitió el lucimiento de Aymen Dahmen. Tampoco pudo Pablo Galdames en la insistencia.

Ahora se enfrentará ante Japón o Ghana en el cierre de la gira.

**ARRIENDO PIEZA** año corrido, persona sola de preferencia dama. Fono: 998109825 (8/06)

**ATENCIÓN KINESIOLÓGICA,** rehabilitación respiratoria niño y adulto, rehabilitación muscular esquelético y traumatológico, masajes de relajación y descontracturantes. Valeria Pasten Fono: 976290036.-

**ME OFREZCO** para trabajar en estructuras metálicas, galpones, cobertizos, portones. Fono: +56947504376.- (01/06)

**BUSCO DAMA** como pareja a futuro entre 53 y 58 años, solo interesadas. Fono: 997613715.- (8/06)

**SE VENDE CASA EN** pasaje Los Olivos nº 1966, población Los Copihues, casa renovada y ampliada. Fono: 933833740.- (8/06)

**SE VENDE BOTE DE MADERA,** construccion nueva solo para adorno, no para el agua, pintado de amarillo brillante con rivetes negros, al fondo verde con 3 asientos con sus respectivos pernos, 3 mts 40 cms de largo, 1 mts de ancho y 70 cms de alto, ver y tratar en los Granados nº 100, Villa Dominante, sector mesquita. Fonos: 9-77290315 o al 996008674.- (11/06)

**SE OFRECE DAMA** para hacer aseo, de preferencia horario de 8.30 a 12.30. Fono: 963044695.- (01/06)

**SE VENDE** lavadora LG, 6,5 kilos, automatica $80.000, refrigerador fensa 1 puerta $70.000 bicicleta montañesa, aro 26, bianchi $50.000, aspiradora grande $20.000, bicicleta para ejercicio $30.000, cocina sindelen 6 platos, casi nueva con horno $150.000, generador krafter 220 volt. 800 watts a gasolina, nuevo sellado $250.000, lavadora fensa 9 kilos automatica $80.000, silla sitial roja (antiguedad impecable) $50.000, mesita de arrimo (antigüedad) $40.000, mueble escritorio $30.000, 2 cuadros en oleo $30.000, estante metalico $30.000, cafetera $15.000, horno electrico chico $15.000, bateria nueva 55 v $55.000. Ver y tratar en Coquimbo centro calle Balmaceda nº 212, entre Pinto y O ´higgins. Fono whatsapp +56953744004.- (10/06)

**VENDO** 2 propiedades a la mejor oferta sobre $30.000.000, casa 7 dormitorios sin estacionamiento, Villa Dominante Coquimbo, otra 2 hectáreas en fundo loreto La Serena, mejor oferta sobre $60.000.000, dueño. Fono: 972020538.- (01/06)

**VENDO ROPA IMPECABLE,** mujer, faldas, chalecos, blusas, pantalones de marca, nacional, ropa para varones, pantalones, chaquetas, parkas, etc etc. Fono: +56953744004.- (28/05)

**SE VENDE CASA** en Las Rojas 2.900 mts de terreno, casa casi nueva $140.000.000, conversable. Fono: 999781088.- (11/6)

**SE NECESITA** chofer furgón escolar clase A1 ó A3, 44 horas, Coquimbo, teléfono 962498078. (02/06)

**DAMA SE OFRECE** para trabajar en aseo oficinas, 3 veces por semana 1/2 jornada. Fono: 986312414.- (05/06)

**VENDO COLECTIVO** trabajando, Línea 22, Las Villas, Las Compañías en La Serena. Año 2017, muy buen estado. valor $ 21.000.000 Conversable, Cel. +569 7858 2658. (01/06)

**VENDO CASA UBICADA** en calle Pedro Aguirre Cerda, consta de 5 dormitorios, 2 baños, en $85.000.000 (precio rebajado), para más consultas llamar al 9 99781088. (7/06)

**VENDO TERRENO** de 520mt2 con mejora y urbanizado, en sector Parte Alta de Coquimbo, para más consultas llamar al 9 99781088.

**ARRIENDO PIEZA,** persona sola, que trabaje, de preferencia dama. Fono: 997613715.- (01/06)

**VENDO CASA** en El Llano, 3 dormitorios, 2 baños $85.000.000. Fono: 999781088.- (11/06)

**MAESTRO DE LA CONSTRUCCIÓN** ofrece sus servicios en pintura, soldadura, carpintería, gasfiteria, presupuesto gratis, tratar con maestro Sergio al fono: +569 95930307.-

**ME OFREZCO** PARA TRABAJAR de guardia con curso OS-10. Fono: 982022253.- (01/06)

**TAROT EN COQUIMBO** consulta salud, dinero y amor, recibe orientación terapéutica y personalizada para tus problemas, venta de artículos esotéricos atención en local (sector San Juan), a domicilio (Coquimbo - La Serena) y online (via zoom o whatsapp). Oferta desde Junio a Agosto a $5.000 la consulta (Solo en local u online) Agenda tu hora al +569 35731454 o al mail eltarotdepancho@gmail.com.- (11/06)

**VENDO CAMIÓN** Chevrolet NKR 612, año 2017, carga 3700 kilos, con sistema en frío, doble compartimiento, excelente estado, papeles al día. Valor $ 30.000.000 Conversable. Cel. +56 9 9907 2756. (01/06)

**MAESTRO PINTOR** YESERO, completo ofrece sus servicios. Fono: 947781123.- (01/06)

**SE NECESITA** PERSONA con experiencia para oficina contable, sueldos renta, Interesados llamar al fono: 920030972.- ( 11/ 6)

**VENDO** con todos los derechos locomoción colectiva, recorrido el Tofo, La Serena. Sólo interesados. Cel. +56 9 61728285. (03/06)

PUBLIQUE AQUÍ ◂

PARA GOLOSOS

Salón de té «J.I.»

Borgoño 493, entre Aldunate y Pinto, ofrece Té, Café, Bebidas, sabrosos completos, churrascos, hamburguesas, y el tradicional sándwich Barros Luco.

(Juanita Iris, socia Cámara de Comercio Coquimbo)

# Santa Rosario Ltda.

## AVISOS VENDE

$250.000.000. 24 hectáreas, producción de Olivos, árboles frutales, agua de pozo, hermoso paisaje, sector Fray Jorge, luz y agua vertiente. Con casa básica 3D/1B más bodega.

$35.000.000.Terreno 5.000 mts2, en pendiente, Condominio Cerrado Estancia La Varilla, sector Ceres, factibilidades de agua y luz.

1.550 UF. Depto. sector Islón, mcercano centro La Serena, 3D, 1B, seguridad 24 hrs. Estacionamiento y bodega.

3.200 UF Depto., 1r piso, sector Larraín alcalde 3D/3B cocina living comedor 80 m2.

3.800 UF Depto., 2 piso, sector Larraín alcalde 4D/3B cocina living comedor 90 m2.

4.500 UF Depto., 3r piso, sector Larraín Alcalde ,5D/4B, 127 m2.

3.700 UF Depto.s 1 y 2 pisos, sector Larraín Alcalde, 4 dormitorios 3 baños

2.900 UF Depto. 3r piso, sector Larraín Alcalde, 2D/2B

$22.000.000 parcelas de 5000m2 ingreso por sector Quilacan km 15, algunas con agua y luz. Sector El Rosario con crédito directo hasta 60 cuotas.

3 UF M2 Parcelas 5000m2 sector Ulricksen .-

$450.000.000 Terreno Coquimbo 1600 mts. Con dos casas.

$80.000.000 Casa, 3D/1B, 270 mts terreno. Calle Santa Ester. Cercano ruta cinco norte, lugar lleno de áreas comerciales y locomoción .

6.800 UF. Casa 370 mts. de Terreno, tiene 4D/2B, Sector Arrayanes con Gabriela Mistral. Construcción Areyuna.

5.000 U.F. Depto. 120 mts. Sector La Herradura. 3D/2B, habitación de servicio, dos estacionamientos y bodega.

$70.000.000 a $75.000.000 valor por parcela de 5.000 mts. Cuatro parcelas planas en condominio Los Naranjos, con luz, agua de riego y potable rural. Valle de Elqui. Sector Las Rojas, camino pavimentado.

$38.000.000 parcelas sector El Rosario Oriente, 5.000 mts, factibilidad de luz y agua de camión. Crédito directo. 50% contado y saldo en 24 cuotas.

1750 Uf Depto. Monjitas Oriente, Sector Compañía Alta. 3D/1B, estacionamiento y quincho.

3.280 UF. Casa sector Villa El Indio, 3D/2B, 63 mts. de construcción y 217 mts.

$155.000.000 Parcela con dos cabañas una de 60 mts. y una de 40 mts. piscina y quincho, árboles, agua potable rural.

$85.000.000 Parcela 10.000 mts. ubicada en Cochiguaz. A 100 mts. de ruta principal, cuenta con agua y factibilidad de luz eléctrica.

1.390 UF. Parcela sector Quilacán ruta 41, Valle Elqui. Tiene casa de 72 mts, 3D/1B, living comedor, factibilidad de luz y cuenta con acciones de agua.

21.000 UF Terreno de 10,2 hectáreas colindantes con ruta D305 a 1 minuto de Altovalsol , 15 minutos del centro de La Serena , excelente conectividad con ruta D41 . Cuenta casa habitación y cabaña , piscina y bodegas. Posee luz eléctrica y acciones de agua (7,6).

## ARRIENDOS ▼

$800.000 se arrienda planta libre , segundo piso, Avda. Estadio. de 50mts., baño bodega y recepción.

12 UF Depto. segundo piso sector Larraín alcalde 4D/3B, 94 m2 gastos comunes aprox 3,7 UF.

16 UF Depto. tercer piso sector Larraín Alcalde 5D/4B, dúplex gastos comunes aprox 3,8 uf

$250.000 cabañas sector Vegas norte, un dormitorio, living comedor, cocina, baño, estacionamiento, jardín. Año corrido sin muebles.

FONOS 68361905- 92492146

EMERGENCIAS

**133:** CARABINEROS
**130:** CONAF
**132:** BOMBEROS
**135:** FONO DROGAS
**134:** PDI
**131:** AMBULANCIA
**136:** SALV. MARÍTIMO

DIARIO LA REGION DE COQUIMBO

**Superficie 5000 m2 con casa nueva 54 m2. Acceso directo a Carretera La Serena -Ovalle. Lomas de Quitallaco a 3 km cruce Andacollo. El valor de la propiedad es de: 2500 UF - VENDE SU DUEÑO**

**Contacto: 9 9997 8160**

# LRP PROPIEDADES

## COQUIMBO IV REGION

FONOS: 512-260550 – 987842897.

**CASA LLANO CENTRO,** Buen Pastor, entre Ossandon y Larrondo nº 16, completa de concreto, gran patio.-

**CASA CON PATIO AMPLIO,** Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.- EN EL LLANO, Pablo Aguirre Cerda, 2 dormitorios, baño cocina, living comedor, patio.

**PUNTA MIRA NORTE** , pasaje Angel W. con Ernesto Marin nº 320, Sector los Naranjos

**SECTOR SINDEMPART** Pedro Bergeret nº 701, 4 Dormitorios, 2 baños, 2 cocinas, de dos pisos, estacionamiento 3 vehículos, lavandería y bodega.-

**COQUIMBO CENTRO**
PINTO A METROS DE CALLE LAS HERAS, 2 VIVIENDAS 110M2 C/U
CALLE BORGOÑO AL LLEGAR A CALLE PINTO 1.050MT2, 5 DEPARTAMENTOS INTERIOR, OFERTA ESPECIAL

**LA CANTERA**
SECTOR CANTERA, VILLA TALINAY, CALLE NUEVA 5, 5 DORMITORIOS, LIVING COMEDOR AMPLIO, 2 BAÑOS, COCINA, ENTRADA 2 VEHICULOS, CERCA DE COLEGIO, SUPERMERCADO, MALL OUTLET ETC.
CANTERA ANTIGUA, 4 DORMITOIOS, LIVING COMEDOR, COCINA, BAÑO, EN OFERTA

**VILLA DOMINANTE**
PARA LOCAL COMERCIALES, ENTRADA VEHICULOS, 310M2, FRENTE AL LIDER. CALLE LOS NOGALES

**LA SERENA**
EN PLENO CENTRO HISTORICO, CALLE BRASIL 260. 1170 M2, 22.000 UF, ACEPTO OFERTA, ESPECIAL PARA COLEGIOS, RESIDENCIAL HOTEL, HOSTAL, LOCALES COMERCIAL O NEGOCIOS

- **Serena,** sector Aeropuerto al este Parcela 5000 mt2. Factibilidad luz, precio oferta.

Alfalfares.

**VALLE DEL ELQUI**, parcela 5.000 mts2, en Las Rojas

TERRENO en calle Balmaceda nº 3388, 1892 mts2, al llegar a 4 esquinas. Buen precio.- PARCELA frente aeropuerto nº 47. Loteo 4. Ceres, La Serena.

**VALLE DEL ELQUI**
Parcela en Puertas del Sol, sector Valle de Elqui 5000 mt2, en el Km 15 , Parcela 48, electricidad, agua pozo para empalmar.

.- **PARCELA valle de Elqui,** en Cochiguaz 5.100 mts2, km. 14, pasado las rocas del Elqui.-

**PARCELA 5.000 mts2** con casa, Altovalsol / Frente a la plaza

**SECTOR LA RINCONADA** - 949112292 Casa terreno 500 m2. Pandereta. 3 dormitorios 1 baño, cocina, lavandería, liv-comedor. Estacionamiento

**SECTOR HERRADURA.** Avenida El Panul 444 - Excelente vista. Terreno 800 m2. Entrada vehículo. Casa 132 m2.

**POBLACION COVICO,** calle Argos nº 1331, El Llano Coquimbo

**LA HERRADURA** calle Capri nº 47, Coquimbo

## TERRENOS

**CAMINO A PUNTA DE CHOROS, SECTOR LLANO, 200 HECTAREAS**

TERRENO DE 100 HECTAREAS

SECTOR EL SAUCE 3.2 HECTAREAS, BUEN PRECIO

**LA HERRADURA ALTA, EXCELENTE VISTA A COQUIMBO, AL LADO RUTA 5, 3.9 HECTAREAS, GRAN OFERTA 18.500 UF**

# Historias inéditas de los Vikings 5 o Los Cumaná
## serán difundidas en nuevo espacio virtual

**A comienzos de esta semana se estrenó una serie acerca de los grupos de cumbia que tuvieron auge en los '60 y '70 en la región de Coquimbo y otras zonas del país.**

*Ritmo Caliente* es el nombre de este podcast sobre la música tropical del norte de Chile. Espacios virtuales de conversación que ahora incluyen a los famosos artistas porteños en su contenido. En paralelo, el programa se podrá escuchar cada lunes, a las 20 horas, a través de la señal en línea de Radio Riquelme, emblemática emisora de la región de Coquimbo, con repeticiones diarias en el mismo horario.

La serie se centra en grupos que nacieron y tuvieron su apogeo, como Los Cumaná, Los Vikings 5, Largo Camino, Los Fénix y Los Vampiros, entre otros, y su singular apropiación de la cumbia y otros géneros bailables. *Ritmo caliente*, de hecho, es el título del disco debut de Los Cumaná, publicado en 1970.

Conducido por los musicólogos Martín Farías y Eileen Karmy, junto al periodista Rodrigo Alarcón, el podcast aborda distintos aspectos de la vibrante escena musical que tuvo al puerto de Coquimbo como principal escenario. Para eso utiliza fragmentos de entrevistas con compositores, intérpretes, investigadores y difusores, entre los que se encuentran Luis Tirado (Los Cumaná), Guillermo Montero (Los Vikings 5), Tommy Rey (Sonora Palacios, Sonora de Tommy Rey) y Alejandro González (Radio Occidente).

A lo largo de sus capítulos se escuchan pasajes de los discos más representativos de la época, incluyendo populares composiciones, como «De Coquimbo soy», «Un año más» y «Canción norteña», pero también rarezas discográficas y registros poco conocidos de los mismos grupos.

El primer episodio de *Ritmo Caliente* es una introducción y está dedicado a la llegada de la cumbia a Chile, a través de artistas como la colombiana Amparito Jiménez y el venezolano Luisín Landáez, y a los ritmos que estaban en boga durante los años previos, gracias a elencos como orquesta Huambaly y Ritmo y Juventud.

Luego, el podcast se enfoca directamente en el norte de Chile, con cinco capítulos que abordan el sonido distintivo de los grupos, el trabajo de los principales compositores de la zona, las letras de las canciones, la relación entre artistas y sellos discográficos y los múltiples escenarios que acogían a los conciertos y fiestas.
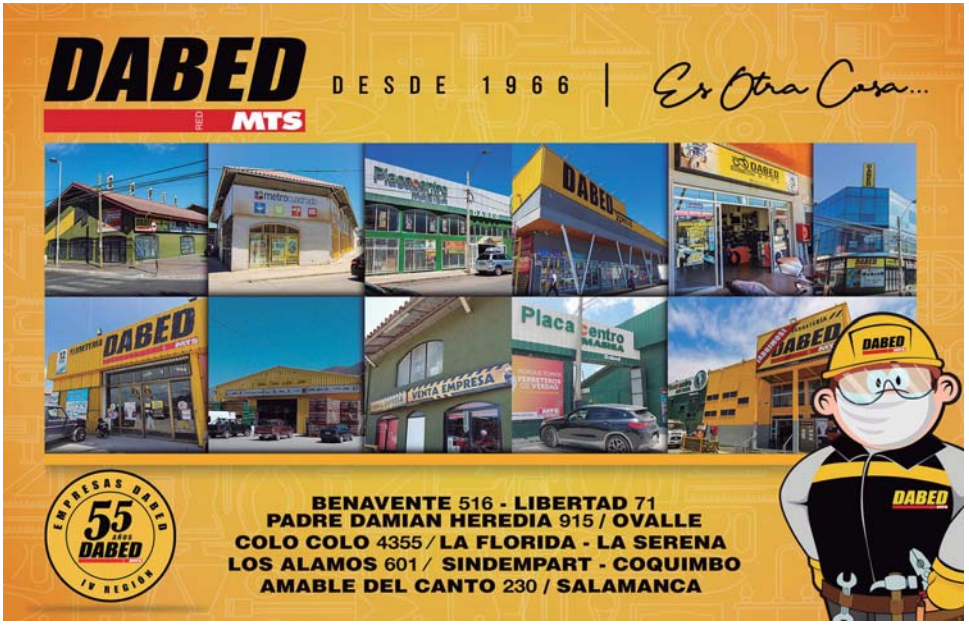
Cada entrega de *Ritmo Caliente* se publicará semanalmente en aplicaciones como Spotify, Apple Podcasts y Google Podcasts, además del sitio Ritmocalien te.cl, donde también habrá información complementaria para cada episodio.